"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2012
ADQUISICION DE TEXTILES
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los doce del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Hector Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador Regional, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS,** *Jefe Regional de Ingresos, y* **VICTOR AMARILLA,** *Encargado de Insumos Regional,* a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"** llevada a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones.--------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha **4 de abril del año 2012 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.----------

OFERENTE 1: MANUFACTURA DE PILAR S.A, importe total de la oferta Gs. 93.479.760 (guaraníes Noventa y tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos sesenta).

OFERENTE 2: DULCE HOGAR S.R.L., importe total de la oferta Gs. 138.812.900 (guaraníes Ciento treinta y ocho millones ochocientos doce mil novecientos).

OFERENTE 3: SAMPA S.A., importe total de la oferta Gs. 118.391.570 (guaraníes Ciento diez y ocho millones trescientos noventa y un mil quinientos setenta).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2 el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....,, por lo que se procede a seguir con la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación.--

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 762/2012 – PAC Nº 238687, cuyo importe asciende a la suma de Gs. 99.998.392 (guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos noventa y dos), con el cual cubrira el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2012.---

Se solicita los ratios del Balance presentado por la firma MANUFACTURA DE PILAR S.A., a fin de determinar el ratio de liquidez, el cual **cumple** conforme al informe presentado, que forma parte de la presente.----------

Así mismo se observa que el oferente MANUFACTURA DE PILAR S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, conforme al Anexo 2 presentada; y que la misma forma parte del presente informe.----------

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

Victor Amarilla
Encargado de Suministro
V Región Sanitaria

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ADMINISTRACION REGIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

"Bicentenario de la Independencia 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 5/2012
ADQUISICION DE TEXTILES

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda al **Señor Director de la V Region Sanitaria, DR. ELIGIO CAMPUZANO,** la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1. MANUFACTURA DE PILAR S.A. los Items Nº: 1-2	Gs. 93.479.760.-
Monto Total	**Gs. 93.479.760.-**

Son Guaraníes: Noventa y tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos sesenta.-

Siendo las 11:00 horas del día 12 de abril del 2012, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – ADMINISTRACION REGIONAL – V REGION SANITARIA – Cnel. Oviedo

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

VICTOR AMARILLA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL